



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000720-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la proposición no de ley (PNL/000684) con número de registro de entrada 7378 y aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020 y qué respuestas ha recibido a las mismas por parte del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100720, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, relativa al cumplimiento de la Resolución acordada sobre la Proposición No de Ley nº 1000684.

En cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020, la Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, dio traslado mediante escrito de fecha 9 de noviembre de 2020 de copia auténtica de la misma a la Ministra de Defensa, solicitando que mantengan informado al Gobierno Autonómico de cuantas decisiones se adopten en cumplimiento de la citada Resolución, comunicándolo en la misma fecha a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.